## SEÑOR ACCIONISTA DE SIDCAB S.A

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.007.

Consideramos que lo más destacado en este periodo ha sido la inversión en Haciendas Madereras, realizada con el aporte a su principal accionista.

Se han obtenido ingresos limitados, los gastos administrativos de la compañía no han sido suficientes para cubrir los gastos administrativos y de operación.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

La compañía en el año 2.007 genera una pérdida de Un mil doscientos treinta y siete con 16/100 dólares (US$1.237,16) Esta pérdida deberá ser amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Es voluntad de esta presidencia, que en el año 2.008 aunemos esfuerzos para buscar nuevas líneas de negocios, para no tener una dependencia económica de los ingresos por arrendamiento, sino buscar una diversificación de las inversiones.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2008

**ADÁN MAYORGA ONOFRE**
**PRESIDENTE**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 JUN 2008
GUAYAQUIL